



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Maestría en Ciencias Agropecuarias 32^a

Promoción, 2024 Guía

Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

- Agricultura sustentable
- Biología de la Producción Agropecuaria
- Calidad e Inocuidad de los Alimentos
- Socioeconomía de la producción agropecuaria

I. EXAMEN

Los exámenes se realizarán a partir de artículos científicos. Se realizarán una serie de preguntas tanto para el dominio de idioma, así como de carácter estadístico, se resolverán en línea a través de una cuenta en la plataforma *Envía* que será proporcionada por la Coordinación de la Maestría en Ciencias Agropecuarias el día del examen (21 y 23 de abril del 2024). No olvidar subir documentación a la plataforma http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mca/. El aspirante contará con cuatro horas para resolver ambos exámenes.

El examen de estadística pretende evaluar las capacidades de pensamiento lógico-analítico, estadístico, gráfico, síntesis y redacción. Para ello se recomienda buscar lecturas sobre los siguientes aspectos:

- Interpretación de datos a través de indicadores, gráficos y cuadros.
- Métodos para desarrollar lectura analítico-crítica (literal, inferencial, analógica).
- Elaboración de mapas conceptuales.

II. GUÍA DE ESTUDIO

Temario de estadística

- Estadística descriptiva (Definiciones básicas, tipos de variables, descripción de datos, aritmética, gráficos y tablas)
- Distribuciones de probabilidad
- Intervalos de confianza
- Prueba de hipótesis

Bibliografía para el examen de estadística:

1. Daniel, Wayne W. "Bioestadística: Base para el análisis de las ciencias de la salud", 4a. edición, México, D.F., Limusa-Wiley, 2009. Capítulos 1-9.
2. Glantz, Stanton A. "Bioestadística", 6a. edición, México, D. F., 2006, McGraw-Hill Interamericana. Capítulos 1-7.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

3. Kabalen, D. M. y M. A. de Sánchez, "La lectura analítico crítica. Un enfoque cognoscitivo aplicado al análisis de la información". México, D. F., Editorial Trillas, 2001. Unidad I.

III. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREVISTA

1. La presentación se realizará del 25 y 26 de abril del 2024, tendrá una duración de **máximo 15 minutos**, lo que sugiere considerar el número de diapositivas para la presentación, se recomiendan sean aproximadamente entre 8 y 10 (la fecha y hora se les hará llegar a través de su correo electrónico registrado).
2. La primera diapositiva deberá contener el título del proyecto de tesis, el nombre del aspirante con su título y el del posible Comité Tutorial, incluyendo Director de tesis y asesores.
3. La segunda diapositiva deberá incluir los objetivos: general y particulares, y la pregunta de investigación científica que se plantea.
4. En las siguientes diapositivas es importante contestar:
 - ¿Por qué el tema de tesis es importante como un proyecto de investigación científica?
 - ¿Cuál es el método de investigación que se propone?
 - ¿Cuál es la viabilidad académica y financiera del proyecto?
 - ¿En dónde se ubicará el proyecto? laboratorio, sitio de trabajo.
5. Después de la presentación, se pasará a una serie de preguntas y respuestas, con una duración aproximada de 15 minutos.

IV. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

El Proyecto de Investigación deberá contener los siguientes elementos en 5 cuartillas:

1. Carátula con el título del proyecto de la tesis, nombre del aspirante, **nombre y firma de los tres miembros** del Comité Tutorial propuesto (1 director y dos asesores o bien 1 director, 1 codirector y 1 asesor).
2. Introducción
3. Marco teórico (con subtítulos)
4. Antecedentes
5. Planteamiento del problema
6. Pregunta de investigación.
7. Hipótesis.
8. Objetivo General.
9. Objetivos Específicos o Particulares (con enfoque en la generación de conocimiento).
10. Métodos.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

11. Referencias bibliográficas.
12. Cronograma de actividades del proyecto de investigación, para los 2 años que dura el posgrado, así como de las actividades marcadas en el Plan de Estudios.

La Maestría en Ciencias Agropecuarias privilegia la colaboración de proyectos de investigación donde se establece una vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, lo cual puede tener los beneficios asociados a la generación del conocimiento en las ciencias de la agropecuarias, asociado con la participación de los estudiantes. Por lo anterior, los proyectos que tengan una participación de vinculación deberán de venir con un oficio firmado por el responsable directo del sector con quien se esté colaborando.

V. ENSAYO

Deberá estar relacionado con alguna de las líneas de investigación, no estar ligado al proyecto de investigación, se anexan indicaciones en http://cbs1.xoc.uam.mx/evalua_mca/acerca.php

VI. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Todos los documentos deben enviarse previamente a la coordinación de la Maestría (mcagro@correo.xoc.uam.mx) para su revisión, una vez autorizados, podrán ser ingresados en la plataforma para su registro oficial.

Todos los documentos deben escanearse a color, ser legibles y deben estar en formato pdf.

VII. INFORMACIÓN SOBRE BECAS

La Maestría en Ciencias Agropecuarias pertenece al Sistema Nacional de Posgrados Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCyT)/SEP, por lo que los alumnos aceptados se postulan a una beca, las cuales estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal del propio CONAHCyT.

VIII. NO DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2012), en la Universidad Autónoma Metropolitana y particularmente en el Programa de Maestría en Rehabilitación Neurológica, se reconoce el derecho que todas las personas tienen a gozar y disfrutar de la misma manera de las garantías que reconocen la Constitución, los tratados internacionales y las leyes. Por lo tanto, está prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Ante la ley, todas las personas son iguales por lo que no tendrán validez los títulos de nobleza, privilegios u honores hereditarios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2012. La discriminación y el derecho a la no discriminación. 23p. <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/43-discriminaciondh.pdf>).

COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS AGROPECUARIAS

E. Mail: mcagro@correo.xoc.uam.mx

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, Cd. de México. CP 04960. Edificio W bis 1er piso.